

ANEXO XV DEL DECRETO N° 696/01

PROFESORADO DE NIVEL INICIAL, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CICLO DE LA E.G.B Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN EDUCACION FISICA

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL DISEÑO

El presente documento constituye el Diseño Curricular Base (DCB) para la Formación Docente Inicial de la Provincia de Santa Fe, y será el punto de partida para los Diseños Curriculares Institucionales (DCI) elaborados por los Institutos de Formación Docente.

Este diseño curricular retoma los lineamientos generales presentados en los *Fundamentos del diseño curricular jurisdiccional*¹, en los que se explicitan las concepciones filosóficas, epistemológicas, sociológicas y psicológicas que dan sustento al marco pedagógico-didáctico.

A partir de las ideas de sujeto, conocimiento, sociedad, educación, e institución educativa, analizadas desde diversas perspectivas, se define una propuesta pedagógico-didáctica que da lugar al diseño curricular para la Formación Docente.

El protagonismo concedido a los actores involucrados en los procesos educativos, la concepción del conocimiento como un proceso en permanente construcción, la necesidad de contar con una participación activa de todos los miembros de las instituciones educativas, y de atender a los contextos concretos en su complejidad, así como la exigencia de atender y respetar la diversidad, indican una manera de entender la educación.



Las acciones educativas deben orientarse al logro de las capacidades y condiciones para que los sujetos implicados puedan en lo personal preguntarse por el sentido de su vida, contribuir al mejoramiento de la sociedad y formarse en el conocimiento, de tal modo que les sea posible desarrollar el pensamiento crítico, conocer el mundo y proponer las necesarias transformaciones.

Educar es un trabajo aplicado a captar y desarrollar el conjunto de las posibilidades constitutivas del hombre, a la vez que se atiende a su singularidad y al modo propio y original de ser de cada sujeto concreto. La educación no puede ser, por tanto, un trabajo meramente “técnico”, sometido a la generalidad y a las reglas que se aplican de manera *homogénea*, sino ante todo, “ético”; es trabajar junto con los otros, en una comunicación en la que docentes y alumnos se enriquecen. En contraposición a la mera transmisión de conocimientos, o a una imposición de conductas que toma la forma de un adiestramiento, educar es encontrarse con el otro para potenciar su capacidad de formación.

Ahora bien, a fin de progresar hacia una mayor especificidad en los fundamentos, centrándonos en la cuestión de la formación docente a la que este DCB está dirigido, proponemos comenzar por la consideración de que todo diseño curricular para formación docente inicial constituye un intento de dar a respuesta a la pregunta: *¿qué debe aprender una persona en el primer tramo de su formación profesional sistemática, para ejercer la docencia?*

Tres cuestiones fundamentales aparecen implicadas en la pregunta anterior:

- qué saberes ponen en juego los docentes en sus acciones profesionales:
- cómo se originan y se construyen esos saberes;
- qué saberes son los que deberían ser enseñados por los docentes en su actividad profesional, por qué y para qué enseñarlos.

¹ Nos referimos aquí al documento “Fundamentos del Diseño Curricular Jurisdiccional”, Gobierno de Santa Fe, 1999, cuyo contenido genera criterios que vertebran y dan coherencia a los diseños curriculares jurisdiccionales en todos los niveles del Sistema Educativo.



Las primeras dos cuestiones se refieren a aspectos de lo que de hecho es la profesión docente en sus facetas psico-sociológica y epistemológica; mientras que la tercera cuestión hace referencia más bien a lo que la sociedad considera valioso y deseable como rasgos del perfil del docente, y representa una faceta axiológica de la profesión. Un diseño de formación docente inicial debe poder integrar estas cuestiones y atender a todas estas facetas, tomando como fuentes tanto los fundamentos de la política educativa nacional y provincial, como los desarrollos teóricos y las investigaciones existentes acerca de la educación y la docencia como actividad profesional.

Los programas de investigación que se vienen desarrollando desde mediados de la década del 70 sobre el **conocimiento** y el **pensamiento** de los profesores, han dado lugar a diversas categorizaciones de estos conocimientos profesionales. Del análisis de las mismas se desprende que, aunque los agrupen bajo distintas denominaciones, en esencia la mayoría de los autores coincide en reconocer los siguientes componentes:

- a) **Conocimientos pedagógicos generales:** planteos teóricos acerca de la educación en general, de la enseñanza sistemática escolarizada, de las tradiciones implicadas en las prácticas educativas escolares, de las instituciones educadoras y los sistemas educativos.
- b) **Conocimiento del contexto:** de la educación como práctica social, de los complejos procesos y sucesos que se dan en el medio social, cultural, político y económico, de la vinculación entre el sistema escolar y el sistema social.
- c) **Conocimiento del alumno:** de sus características psicológicas y culturales, de los procesos subjetivos y sociales inherentes al aprendizaje y a la construcción de los conocimientos.
- d) **Conocimiento de los contenidos disciplinares que son materia de la enseñanza:** del campo objeto de estudio propio de cada disciplina, de los conceptos, principios, hechos, hipótesis y teorías principales de la disciplina



en cuestión, de los principios teóricos y metodológicos que organizan la disciplina, de los problemas epistemológicos propios de la disciplina.

- e) **Conocimiento didáctico:** de la especificidad de la enseñanza en el contexto socio-histórico, de la relación entre contenidos disciplinares y conocimiento escolarizado, de los procesos propios del aprendizaje escolarizado y sus factores condicionantes y de las formas de intervención del enseñante que resultan facilitadoras del aprendizaje.
- f) **Conocimiento experiencial:** supone un saber-hacer en la acción que implica supuestos y habilidades para desenvolverse en situaciones prácticas respondiendo a los particulares condicionantes de una situación concreta.

Estos saberes han sido organizados en los denominados Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente en tres campos: de la **Formación General Pedagógica**, de la **Formación Especializada** y de la **Formación Orientada**. Asimismo, el trayecto de práctica, que corresponde a los tres campos de la formación inicial y tiene además una reconocible especificidad, apunta a la integración de todos estos saberes. Más adelante se volverá sobre la caracterización de estos campos.

Es preciso destacar tres características de estos saberes, que resultan relevantes en orden al diseño de un curriculum de formación docente:

- **no se suman sino que se integran** en un saber que es a la vez sumamente complejo y multideterminado;
- componen además un saber que es **experto y no trivial**, que no surge sólo como resultado del denominado “saber vulgar” y del sentido común, sino que se sustenta en desarrollos teóricos multidisciplinares (científicos, filosóficos, tecnológicos), cuyo dominio por parte de quien lo posee supone un complejo y continuo proceso de apropiación.
- Se trata además de un saber que, enraizado en una larga tradición, avanza según el ritmo de desarrollo de la tecnología y de las ciencias del hombre, y al igual que éstas se critica y se corrige a sí mismo en **un proceso**



permanente de cambio y de superación. No se trata, por lo tanto, de un saber puramente empírico que puede ser aprendido con el sólo ejercicio efectivo de las acciones enseñantes, ni tampoco de un saber que puede ser adquirido de una vez y para siempre.

Por otra parte, las investigaciones en la línea del **pensamiento** de los docentes revelan que “el pensamiento del profesor se organiza en torno a esquemas de conocimiento que abarcan tanto el campo de las creencias y concepciones personales, como el de las estrategias y procedimientos para la planificación, intervención y evaluación de la enseñanza”². Además, algunas de estas concepciones o constructos personales de los profesores, que funcionan como teorías implícitas en sus acciones y decisiones pedagógicas, se generan sobre todo “en el prolongado proceso de socialización que sufre el profesor a lo largo del papel desempeñado como alumno de las diferentes etapas educativas, incluida su formación inicial como docente”³, y pueden tener un enorme peso en sus esquemas de conocimientos siendo al mismo tiempo muy resistentes al cambio.

Los resultados de estas investigaciones hacen aconsejable, por lo tanto, diseñar un curriculum de formación docente inicial que permita una continua reflexión crítica sobre las prácticas:

- aquellas de las que, en tanto que alumno, el futuro docente **fue y es** destinatario,
- aquellas que desarrollan los profesores ya expertos en actividad, que el futuro docente tiene la oportunidad de observar en el trayecto de su práctica, y
- aquellas que el propio alumno de profesorado realiza en sus primeras actividades como “practicante”.

² LÓPEZ RUIZ, Juan I: “Conocimiento docente y práctica educativa. El cambio hacia una enseñanza centrada en el aprendizaje”. Ediciones Aljibe, Archidona (Málaga), 1999.

³ *Ibidem*



Esta reflexión sobre las prácticas debe hacerse asimismo desde el marco teórico y procedimental que proveen los conocimientos antes señalados para los tres campos de la formación inicial, a fin de asegurar el rigor de la sistematización y la solidez de las elaboraciones conceptuales, desde una actitud crítica propositiva.

Por todo ello, con el propósito de ofrecer una formación sistemática adecuada para el futuro docente, en el tramo inicial de su carrera, un curriculum de formación docente inicial debe:

- **Considerar la formación inicial como el primer tramo de un proceso de formación sistemática continua** que reconozca otras instancias posteriores, e **integrar** la formación inicial con el perfeccionamiento y la capacitación continuas, especialmente en las dos formas que establece la Resolución del C F C y E. N° 36/94 (Serie A N° 9): perfeccionamiento en servicio y capacitación para nuevos roles profesionales.
- **Superar diversas formas de fragmentación de los saberes** que son identificables en las prácticas educativas actuales (institucionales, curriculares y áulicas), y que han impedido reconocer el carácter complejo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la articulación entre los distintos campos de conocimientos y la naturaleza sistémica de las organizaciones que componen los sistemas educativos:
 - escisión entre teoría y práctica,
 - fractura entre conocimiento disciplinar y didáctica,
 - visión de la realidad educativa reducida a las prácticas áulicas,
 - concepción de la tarea docente como un trabajo individual,
 - desvinculación entre la institución educativa formadora de docentes y las restantes instituciones que componen el sistema escolar.
 - desvinculación entre el sistema escolar y el contexto.
- **Tender hacia la profesionalización docente:** entendiendo que “la profesionalidad es contemplada aquí como expresión de la especificidad de



la actuación en la práctica, es decir, el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes y valores ligados a ellas, que constituyen lo específico de ser maestro o profesor”⁴. Su dominio de los conocimientos profesionales le permite tomar decisiones fundamentadas y eficaces, autónomas y responsables, en el marco organizacional de la institución educativa en la que se desempeña. Tal autonomía está ligada al dominio de un corpus de conocimientos específicos provenientes de la investigación científica y la elaboración teórica, así como a la asunción de un compromiso ético del profesional respecto de los destinatarios de sus decisiones y acciones. En este sentido, se considera que la profesionalización de los docentes es una de las condiciones necesarias para el desarrollo y la transformación del sistema educativo.

- **Integrar la formación docente inicial con la investigación educativa.** La investigación educativa permite la exploración metódica de los problemas de la práctica educativa, aumentando el conocimiento, validando las afirmaciones e introduciendo racionalidad en dichas prácticas, en la medida en que proporciona nuevas perspectivas y categorías de análisis que inducen a una actitud reflexiva y crítica en relación con los procesos educativos. Es también una de las vías privilegiadas para la innovación, y la transformación de las situaciones de enseñanza, puesto que provee de marcos teóricos que encuadran el diseño de proyectos innovadores, y permite evaluar con una metodología rigurosa los resultados y el impacto de las innovaciones educativas. Asimismo, la investigación educativa “*trenzada sinérgicamente*” (Fernández Pérez, 1995) al perfeccionamiento permanente de los profesores y al análisis permanente de su práctica constituye uno de los pilares de la profesionalización: el profesor de profesorado que investiga, ve enriquecida su práctica pedagógica en la medida en que la investigación propende a una actitud crítica en relación con los procesos educativos y a sus propios saberes. Esto resulta

⁴ GIMENO SACRISTÁN, José: “Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo”, Lugar Editorial, Buenos Aires, 1997.



particularmente fecundo y enriquecedor en las instituciones de formación docente, pues favorece la circulación de contenidos actualizados e innovadores en las cátedras, así como la formación del futuro docente en las metodologías de la investigación educativa. Finalmente, en este ítem debe señalarse que, si bien esta articulación entre formación docente inicial e investigación educativa constituye una instancia que está en construcción, y que presenta complejos problemas teóricos y prácticos, su implementación debe procurar en todo caso la superación de cierto grado de disociación⁵ que a menudo se ha dado entre el conocimiento pedagógico producido en los ámbitos de investigación y la realidad de las escuelas.

Este Diseño Curricular Base se fundamenta en una concepción de la Formación Docente Inicial como una función integrada a la Investigación y la Capacitación:

El conocimiento que da sentido y contenido a la Formación Inicial, se nutre de la reflexión sistemática sobre la práctica docente. Esta misma sistematicidad reflexiva es también el espacio propio de la Capacitación, y es a la vez, originante de preguntas y problemáticas que dan lugar a proyectos de Investigación.

Por ello, Formación Inicial, Capacitación e Investigación son perspectivas mutuamente implicadas cuyos perfiles específicos cuanto más articulados e integrados, más se definen en su singularidad.

Campos de la Formación Docente Inicial

El curriculum de formación docente inicial se construye a partir de los Contenidos Básicos Comunes establecidos por el Consejo Federal de Cultura y

⁵ Se puede consultar a DIKER, G. Y TERIGI, F.: "La formación de maestros y profesores: hoja de ruta", Bs. As., Paidós, 1997



Educación, los cuales organizan los conocimientos en tres campos: de la Formación General Pedagógica, de la Formación Especializada y de la Formación Orientada. El presente diseño contempla esa organización en campos, e introduce además un Trayecto de Práctica compuesto por talleres, que atraviesa los tres campos e integra los enfoques teóricos disciplinares, pedagógicos, psico-sociológicos y didácticos, en un proceso de reflexión que va desde las prácticas educativas concretas (áulicas e institucionales) a las formulaciones teóricas, y de éstas nuevamente a la práctica.

Campo de la Formación General Pedagógica.

“El conjunto de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales incluidos en el Campo de la Formación General orientan al estudio de la realidad educativa, desde la comprensión de la educación misma, de su contemporaneidad en el marco de la transformación del Sistema Educativo Argentino y la interpretación de los contextos de actuación profesional.

Tiene el propósito de facilitar la conceptualización, los procesos de diseño y la práctica docente, referidos a los requerimientos personales e institucionales, las demandas curriculares, las circunstancias del aula y los contextos sociales”⁶.

Campo de la Formación Especializada.

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Federal de Cultural y la Educación, los contenidos de este campo hacen referencia “a las conceptualizaciones básicas y las diferentes aplicaciones de la Psicología evolutiva y del aprendizaje, las prácticas docentes y las denominadas “Cultura de la pubertad” y “Cultura de la adolescencia y/o de contextos socio – culturales específicos, según el nivel del que se trate”⁷. La formación del futuro docente exige que éste se apropie de los conocimientos acerca del desarrollo psicológico y cultural de sus alumnos para poder seleccionar contenidos,

⁶ *Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de Grado*, Bs. As., 1997, pag.47.

⁷ Res. C. F. C Y E 32/93 y Res. C. F. C y E 36 / 94.



diseñar estrategias de enseñanza e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las características del sujeto que aprende.

Campo de la Formación de Orientación.

Los contenidos del Campo de la Formación de Orientación de la Formación Docente para la Educación Inicial, Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la E G B y de la Educación Polimodal procuran consolidar el desarrollo de las competencias requeridas para la enseñanza de las disciplinas. Este campo “comprende la formación y/o profundización centrada en ciclos, áreas y/o disciplinas curriculares y/o sus posibles combinaciones”⁸.

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA CARRERA

- **CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA:** Partimos de la educación como proceso, a la vez individual y social, que se da en un contexto determinado, con diversos condicionantes socio-historico-culturales en el que se van produciendo cambios cualitativos graduales en el campo de las subjetividades .

Desde esta perspectiva entendemos la Educación Física como una práctica social y pedagógica cuya finalidad es contribuir a la formación integral del hombre por el movimiento, a través del movimiento y para el movimiento; donde el movimiento es concebido no sólo desde la perspectiva biológica sino también desde lo histórico y social. Que sustenta una noción de cuerpo no como objeto mecánico y sí, una idea de corporeidad, superadora de la visión dualista. Con una perspectiva ecológica en la cual se legitima desde el Tiempo Libre y la actividad lúdica.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

A través del desarrollo de la presente propuesta curricular se pretende formar profesionales en el campo de la Educación Física, capaces de

⁸ Res. del C F C y E. N° 36/94 – C.B.C. para la Formación Docente pág. 33.



interpretar los fenómenos y problemáticas propias del área y operar sobre ellas, a partir de:

- Promover capacidades para atender la enseñanza de contenidos de la disciplina, una actitud investigadora y reflexiva en su práctica profesional y un perfil que les permita participar en un mundo cambiante
- Una actitud reflexiva y crítica respecto a la realidad educativa en general, abordando a la Educación Física en particular, y a la producción histórica de la misma;
- Un comportamiento democrático en su hacer;
- Una idoneidad técnico-profesional para investigar científicamente esa realidad y para transformarla creativamente.

PERFIL PROFESIONAL O ACADÉMICO DEL GRADUADO

- Formado para ejercer el rol pedagógico específico en el medio escolar y no escolar.
- Fundamentado científicamente en las disciplinas relacionadas con la motricidad humana y su educación.
- Capacitado técnica y didácticamente para actuar en los ámbitos de la educación formal y no formal.
- Formado motrizmente para el desempeño adecuado de su labor técnico – docente.
- Capacitado para conducir grupos humanos con sentido democrático, integrador e incentivador del crecimiento.
- Formado para la investigación y el estudio permanente de la problemática de su campo profesional.
- Formado para orientar la preservación de la salud.
- Concientizado de ser generador y/o transmisor de cultura.



Provincia de Santa Fe

- Capacitado para asumir su rol de promotor de la actividad física.



Provincia de Santa Fe

ESTRUCTURA CURRICULAR: DURACIÓN DE LA CARRERA, DEDICACIÓN HORARIA Y RÉGIMEN DE CURSADO

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS		HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO	
		Sem	An		Sem	An		Sem	An		Sem	An			
PRIMER AÑO															
1	Filosofía	3	96												
2	Pedagogía	3	96												
3							Formación Motriz I	6	19 2						
4							Fundamentos-Anatómo Fisiológicos I	4	12 8						
5							Deportes Abiertos de Gimnasio I y su Didáctica	6	19 2						
6							Deportes Abiertos de Campos I y su Didáctica	6	19 2						
7							Deportes Cerrados I y su Didáctica	6	19 2						
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia I											3	96		



Provincia de Santa Fe

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS		HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO
		Sem	An		Sem	An		Sem	An		Sem	An		

SEGUNDO AÑO

1	Teoría del Currículo y Didáctica	4	128												
2				Psicología y Cultura del Niño y el Adolescente	3	96									
3							Formación Motriz II	6	192						
4							Fundamentos Anatómo-Fisiológicos II	4	128						
5							Deportes Abiertos de Gimnasio II y su Didáctica	6	192						
6							Deportes Abiertos de Campos II y su Didáctica	6	192						
7							Deportes Cerrados II y su Didáctica	6	192						



Provincia de Santa Fe

8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia II	3	96		
---	---	---	----	--	--

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS Sem-An	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS Sem-An	CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS Sem-An	OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS Sem-An	HORAS DE PRÁCTICA Sem-An	TOTAL POR CURSO Sem-An
--	-----------------	-------------------------------------	-----------------	---------------------------------	-----------------	--	-----------------	-----------------------------	---------------------------

TERCER AÑO									
1	Organización y Gestión Institucional	3	96						
2				Psicología del Adulto y la Tercera Edad	3	96			
3						Formación Motriz III	6	19 2	
4						Fundamentos Anatómo - Fisiológicos III	6	19 2	
5						Deportes Abiertos de Gimnasio III y su Didáctica	6	19 2	
6						Deportes Abiertos de Campo III y su Didáctica	6	19 2	
7						Deportes Cerrados III y su Didáctica	6	19 2	



Provincia de Santa Fe

8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia III (Práctica de ensayo)	3	96		
---	---	---	----	--	--

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS		HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO
		Sem	An		Sem	An		Sem	An		Sem	An	Sem	An
CUARTO AÑO														
1	Historia y Política Educativa Argentina	3	96											
2							Sociología de la Educación Física	3	96					
3	Ética Profesional	3	96											
4										EDI	6	19		
5										ECO	6	19		
6											6	2	19	2
7	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Seminario de Integración y Síntesis										4	128		
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia IV (Residencia)										12	384		



Provincia de Santa Fe

TO- TAL DE HO- RAS	CURSADAS POR EL ALUMNO	19	608		6	192		89	2848		12	38 4	25	800	151	4 8 3 2
TO- TAL DE HO- RAS	COSTEO GENERAL	19	608		6	192		89	2848		18	57 6	25	800	157	5 0 2 4

(*) Las horas consignadas en color negro son las cursadas por el alumno. Las horas consignadas en color rojo y señaladas con un asterisco corresponden a la diferencia entre las horas costeadas y las horas cursadas por el alumno. En cada una de las cátedras compartidas se consignan la cantidad de horas asignadas a cada profesor.**



PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno		Horas de costeo	
	Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
PRIMER AÑO				
FORMACIÓN MOTRIZ I	6	192	6	192
FUNDAMENTOS ANATOMO-FISIOLÓGICOS I	4	128	4	128
DEPORTES ABIERTOS DE GIMNASIO I Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
DEPORTES ABIERTOS DE CAMPO I Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
DEPORTES CERRADOS I Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
FILOSOFÍA	3	96	3	96
PEDAGOGÍA	3	96	3	96
TRAYECTO DE PRÁCTICA: TALLER DE DOCENCIA I	3	96	3	96
TOTAL HORAS PRIMER AÑO	37	1184	37	1184
SEGUNDO AÑO				
FORMACIÓN MOTRIZ II	6	192	6	192
FUNDAMENTOS ANATOMO-FISIOLÓGICOS II	4	128	4	128
DEPORTES ABIERTOS DE	6	192	6	192



Provincia de Santa Fe

GIMNASIO II Y SU DIDÁCTICA				
DEPORTES ABIERTOS DE CAMPO II Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
DEPORTES CERRADOS II Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
PSICOLOGÍA Y CULTURA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	3	96	3	96
TEORÍA DEL CURRÍCULO Y DIDÁCTICA	4	128	4	128
TRAYECTO DE PRÁCTICA: TALLER DE DOCENCIA II	3	96	3	96
TOTAL HORAS SEGUNDO AÑO	38	1216	38	1216
TERCER AÑO				
FORMACIÓN MOTRIZ III	6	192	6	192
FUNDAMENTOS ANATOMO- FISIOLÓGICOS III	6	192	6	192
DEPORTES ABIERTOS DE GIMNASIO III Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
DEPORTES ABIERTOS DE CAMPO III Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
DEPORTES CERRADO III Y SU DIDÁCTICA	6	192	6	192
PSICOLOGÍA DEL ADULTO Y LA TERCERA EDAD	3	96	3	96
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	96	3	96



Provincia de Santa Fe

TRAYECTO DE PRÁCTICA: TALLER DE DOCENCIA III	3	96	3	96
TOTAL HORAS TERCER AÑO	39	1248	39	1248
CUARTO AÑO				
POLÍTICA E HISTORIA EDUCATIVA ARGENTINA	3	96	3	96
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	3	96	3	96
ÉTICA PROFESIONAL	3	96	3	96
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN Y SINTESIS	4	128	4	128
TRAYECTO DE PRÁCTICA: TALLER DE DOCENCIA	12	384	12	384
E.D.I.	6	192	6	192
E.C.O.	6	192	6	192
TOTAL HORAS CUARTO AÑO	37	1184	43	1376
TOTAL HORAS PLAN	151	4832	157	5024



Provincia de Santa Fe

ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

FILOSOFÍA: 1º AÑO, régimen anual, 3 horas cátedra semanales

SÍNTESIS EXPLICATIVA:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a dos planteos: la pregunta por el conocimiento y la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas.

Asimismo, a través del estudio del problema del conocimiento, de la fundamentación del conocimiento científico y de las teorías acerca de la verdad, se procura una mejor comprensión del pensamiento científico, de sus posibilidades y limitaciones, así como de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este estudio permitirá profundizar, a su vez, en el análisis de la relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado.



CONTENIDOS BÁSICOS:

- Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas.
- Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación; conocimiento e interés.
- El conocimiento científico. Estructura del pensamiento científico: conceptos, hipótesis, leyes y teorías. La ciencia como explicación de la realidad. La explicación axiomática. La explicación inductiva. La explicación hipotético-deductiva. La lógica como instrumento formal de la metodología científica. El progreso en la ciencia. Ciencia y tecnología.
- La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.

PEDAGOGÍA: 1º AÑO, régimen anual, 3 horas cátedra semanales

SÍNTESIS EXPLICATIVA:

Este espacio curricular aborda los marcos teóricos que posibilitan plantear ejes de un debate acerca de las funciones que la educación debe desempeñar en la actualidad, ya que ella ocupa un lugar prioritario en el desarrollo integral de la sociedad, sobre la base de exigencias y demandas legitimadas.



Provincia de Santa Fe

El análisis y reflexión sobre el estatuto epistemológico de la Pedagogía, la evolución de la misma, las propuestas de trabajo pedagógico en diferentes épocas y por distintos autores, y los debates pedagógicos contemporáneos permitirán comprender en profundidad la realidad educativa y encarar con éxito las nuevas transformaciones y desafíos.

Se pretende brindar elementos que posibiliten asumir una actitud científica y crítica con respecto a la educación, desde los aportes de la Pedagogía como estudio sistemático, hasta las prácticas pedagógicas concretas, dando razones fundadas de la toma de decisión con respecto a sus propias acciones.

El propósito de este espacio curricular es, sobre todo, generar un análisis permanente de los supuestos básicos que subyacen en todo quehacer educativo, propiciando la reflexión sistemática acerca del fenómeno educativo, y brindando aportes teóricos que permitan a los futuros docentes explicitar los nexos entre teorías pedagógicas, fundamentos epistemológicos y las prácticas educativas, todo ello considerado en el contexto histórico en que éstas se desarrollan.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Educación y Pedagogía
Educación, sociedad y cultura. Educación, Política y Estado.
- La Pedagogía. Aproximación epistemológica. Estado actual del debate. Aportes de otras ciencias al campo pedagógico. Interdisciplinariedad
- Corrientes pedagógicas contemporáneas: El movimiento de la Escuela Nueva. Corrientes no directivas en educación. La educación como proceso autogestionario. La corriente antiescuela. Enfoques críticos reproductivistas y no-reproductivistas en educación. La corriente tecnológica. Construcciones discursivas en torno a lo educativo. Contexto de surgimiento, principios, propuestas alternativas y críticas. Función social que los diferentes discursos le asignan a la educación.



Provincia de Santa Fe

- El universo de la Educación. Educación formal, no formal, informal. Contexto de comunicación. Implicancias pedagógicas.

El rol docente: dimensiones profesional, social y ética de la tarea docente. La problemática en torno a la profesionalización de la docencia Los docentes y el conocimiento: saberes y competencias, categorías de conocimiento profesional docente; marcos de referencia explícitas e implícitos, su incidencia en la práctica educativa. La investigación en el aula y en la escuela.

TEORÍA DEL CURRÍCULO y DIDÁCTICA: 1º año, régimen anual, 5 horas
cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular pretende brindar herramientas que faciliten el análisis del currículo, desde un marco interpretativo, crítico e histórico, a fin de formar docentes reflexivos con capacidad para tomar decisiones en forma autónoma.

Debe contribuir a la construcción del saber profesional y a la promoción del pensamiento divergente socialmente comprometido. El currículo supone un proyecto socio-político-cultural que orienta la intervención social intencional; implica una previsión de acciones flexibles con diferentes niveles de especificación para dar respuesta a situaciones diversas. Constituye un marco para la actuación profesional de los diversos actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De lo que se trata, en suma, es de abordar el estudio del currículo desde una variedad de perspectivas, analizando críticamente sus funciones y su relación con la práctica escolar, así como los procesos de desarrollo curricular, especialmente a nivel institucional y áulico, con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias profesionales para la elaboración de propuestas superadoras en los diferentes niveles de concreción curricular.

Por otra parte, para abordar el objeto de estudio de la Didáctica en su cabal complejidad, es fundamental reconocer al mismo – la enseñanza – como práctica



Provincia de Santa Fe

social que se comprende desde su situacionalidad histórica, y desde las diferentes relaciones y significaciones que asume en la perspectiva de análisis de los sujetos. Este enfoque requiere tomar aportes de las dimensiones histórica, epistemológica y política, tanto en un sentido social amplio como en la perspectiva más acotada de lo institucional y lo áulico, articulando el campo de las prácticas profesionales tanto de docencia como de investigación con el corpus teórico disciplinar que le es propio.

Todo ello supone un esfuerzo de problematización que es fundamental para el proceso de aprendizaje de los alumnos porque, al constituirse la enseñanza de la Didáctica como un espacio relevante de reflexión sobre las prácticas docentes, se abre a la comprensión de las problemáticas del campo, vinculando el análisis y la elaboración de propuestas de enseñanza y las perspectivas teóricas que sustentan su construcción con la realidad.

Este modo de concebir la inserción de la Didáctica en el marco del diseño curricular para Institutos de Formación Docente, coadyuva a la conformación de nuevos puntos de vista y desafía a pensar alternativas posibles, estableciendo una relación de tensión entre teoría – práctica que propende a una permanente revisión de ambas, como actitud insustituible en un proceso de formación profesional.

Pretende analizar el campo problemático de la Didáctica en su devenir histórico – social; realizar una revisión crítica de la realidad y de las prácticas educativas; proveer una formación teórica básica y una solidez profesional en docencia y en investigación. Este espacio remite a pensar una propuesta curricular que profundice una formación teórica-epistemológica y prepare para una formación técnico- profesional.



Contenidos Básicos:

- La Didáctica como disciplina: configuración del campo. Representaciones sociales acerca de la didáctica. Condicionantes socio – históricos. Problematicación del campo: La enseñanza: objeto de estudio de la Didáctica. Construcción teórica del objeto disciplinar: conceptualizaciones y supuestos. Enfoques históricos y tendencias actuales. Función social de la enseñanza. Relación teoría – práctica, docente – alumno, conocimiento y método en la configuración del objeto. Perspectivas de vinculación de la Didáctica con otras disciplinas.
- Teorías didáctico – pedagógicas: situacionalidad histórica. Conocimiento y método: concepciones. Sus conceptualizaciones constitutivas: enseñanza, aprendizaje, escuela, conocimiento, método, contenido, docente – alumno.
- Aportes: los autores clásicos; perspectivas de lectura. Rupturas y continuidades actuales de sus perspectivas. Aportes de autores contemporáneos. Ausencias, recurrencias, omisiones, sedimentaciones.
- Tríada didáctica; su problematización y análisis. Conocimiento y contenidos escolares. La interacción en el aula. Estrategias de enseñanza: homogeneizantes y diversificadas. Atención a la diversidad.
- El diseño de la enseñanza y del aprendizaje: criterios para la selección y organización de contenidos, estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. El contexto cultural, los medios y los recursos escolares. Criterios para la selección y uso de recursos y tecnologías educativas.
- Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje: concepciones, enfoques y tipos de evaluación. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Evaluación y acreditación.
- Aspectos didácticos de la problemática del fracaso escolar. Desafíos para el aprendizaje autónomo.



- Origen histórico de la problemática curricular. Representaciones sociales en relación al curriculum. Plan de estudios: su diferencia. Relaciones entre Didáctica y Curriculum.
- Fuentes y fundamentos del Curriculum. Niveles de concreción. Funciones del Curriculum. Estado actual: Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales.
- La experiencia como base del curriculum. Escuela nueva. Los contenidos: su psicologización. Formación para la democracia. Formación integral.
- Las prácticas docentes: reconceptualización del campo. Curriculum oculto. El conflicto: aportes para su análisis. Educación – sociedad; escuela – comunidad. Las ciencias sociales: aportes al campo del curriculum.
- Curriculum como proceso. El curriculum como prescriptivo, el curriculum normativo. La investigación – acción: su aporte para el desarrollo curricular. La formación del profesor.
- La Teoría crítica: incidencia en la problemática curricular. Perspectiva de la reproducción y la resistencia. La pedagogía de la posibilidad.
- Perspectivas y encrucijadas: debates actuales.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL: 3º año régimen anual, 3 horas cátedra semanales

SÍNTESIS EXPLICATIVA:

La transformación educativa que nos propone la Ley Federal de Educación requiere de todos los docentes profesionales una mirada crítica sobre la institución escolar, así como la construcción y puesta en marcha de nuevos modelos institucionales y nuevas formas de gestión que puedan dar respuesta a las actuales características del contexto en todos sus aspectos: cultural, social, político y económico. Esto supone instrumentar procesos de innovación institucional capaces de contener y potenciar la renovación curricular sobre la



base de la calidad y equidad de los servicios, de la participación democrática de todos los actores, de la profesionalización docente, y de una mayor autonomía de la institución escolar.

Este espacio curricular apunta a que el futuro docente conozca y comprenda las características de la institución escolar como organización social, distinguiendo las diferentes dimensiones de la gestión institucional, de acuerdo con diversas perspectivas conceptuales y analizando la dinámica de esas dimensiones y de sus interrelaciones. Se tratará también de generar un espacio para el diseño de alternativas de cambio institucional que involucren a los diversos actores sociales de la institución, a efectos de construir una escuela autónoma y democrática.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- La escuela como organización social. Su desarrollo en el tiempo. Conceptualizaciones acerca de la institución escolar. Escuela y sociedad. Funciones de la escuela. Relaciones entre la institución escolar, la familia y otras instuciones comunitarias y sociales.
- Las dimensiones de análisis de la institución escolar:
 - La dimensión administrativa institucional: aspectos estructurantes de la organización y de la gestión. La estructura formal. Las relaciones informales. Poder y conflicto. Roles y funciones de los diferentes actores. Las normas institucionales. Regímenes de convivencia.
 - La dimensión pedagógico-didáctica como dimensión específica de la institución escolar. Gestión del currículo y de las prácticas áulicas.
 - La dimensión socio-comunitaria. Modelo de gestión que favorece la apertura institucional a la comunidad.
- Modelos y estilos de gestión institucional. La escuela como organización inteligente. El modelo de gestión integral.



Provincia de Santa Fe

- Aspecto organizacional-escolar de la problemática de la atención a la diversidad.
- Cultura e identidad institucional. Similitudes y diferencias entre escuelas. El Proyecto Educativo Institucional.
- La escuela y el Sistema Educativo argentino. Caracterización de la institución escolar del nivel correspondiente. La transformación de la institución escolar en la actualidad.

POLÍTICA E HISTORIA EDUCATIVA ARGENTINA: 4º año régimen anual, 3 horas cátedra semanales

SÍNTESIS EXPLICATIVA:

La reflexión sobre los paradigmas que han explicado la relación entre el Estado, la educación y la sociedad, en el contexto histórico de nuestro país, permitirá identificar las demandas que los diferentes sectores plantean al Sistema y las respuestas del mismo. Y así comprender el fenómeno educativo como proceso social, político, histórico y normativo.

Es importante que el futuro docente logre comprender el Sistema Educativo como resultado de una construcción histórica y a la vez como generador de procesos en los que intervienen diversos actores sociales. La formación de la competencia histórica es a la vez concebida como el instrumento para la construcción de una identidad y como clave para poder hacer frente a la globalización actual, con una actitud de apertura y respeto por las demás culturas.

Analizar las estrategias de desarrollo y crecimiento manifestadas en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo y el estrecho vínculo entre educación y economía, no sólo en cuanto al financiamiento sino en lo atinente al vínculo sistema-educativo, sistema-productivo, implica analizar modalidades y peculiaridades de expansión, vinculación con el mundo del trabajo y la producción. Todo esto enmarcado dentro



de un cuerpo de ideas manifestadas a través de un cuerpo normativo-jurídico, donde se concreta la Política Educativa, necesario para conocer y comprender las posibilidades y límites del accionar profesional y como facilitador de una lógica democrática para ser considerada y analizada como objeto de definición y redefinición histórica.

El propósito fundamental de este espacio es que el futuro docente sea capaz de controlar los efectos de sus prácticas en la medida que conozca, sea consciente de los mecanismos que producen determinadas consecuencias, además de construir o apropiarse de los elementos conceptuales necesarios para hacerse cargo de los procesos psico-sociales de alta complejidad que se dan en el marco general del Sistema Educativo y en el interior de una institución educativa en particular. En síntesis, que esos elementos se conviertan en una herramienta que le permita comprender las mutaciones culturales de fin de milenio.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Historia de la educación y política educativa: concepto e importancia en la formación del educador.
- Origen, consolidación y crisis del sistema educativo argentino: antecedentes: la educación argentina hasta 1884.
 - . Hacia el sistema educativo nacional. Ley 1420 (1884/1916)
 - . Crisis del sistema educativo nacional e intentos de reforma (1916/1943)
 - . El proyecto educativo entre 1943 y 1955.
 - . Agenda de debate en el período 1955/1958. Educación laica o libre. Nuevo sistema universitario.
 - . Intentos de modernización y reformas del sistema educativo nacional (1958-1976).
 - . El proyecto educativo en el gobierno militar. (1976-1983)
 - . La transición democrática (1983-1989). El Congreso Pedagógico Nacional.



Provincia de Santa Fe

- . Consolidación de la democracia y fin de siglo: Ley Federal de Educación.
- El sistema educativo argentino, hoy. Su estructura y dinámica. Necesidades, demandas y funciones.
La expansión del sistema y la democratización del acceso.
Los procesos de transformación a nivel nacional y provincial. Planteos actuales.
- Organización y gobierno de la educación argentina. El rol del Consejo Federal de Cultura y Educación y de los ministerios de educación provinciales.
- análisis del marco legal, nacional y provincial. La Constitución Nacional y provincial. Ley Federal de Educación. Ley de Educación Superior. Ley de Educación Provincial. Contextos de elaboración, promulgación y aplicación.
- La formación docente: evolución histórica y características actuales. condiciones de trabajo. Instituciones de formación docente. Normativa vigente. Carrera docente, formas de evaluación.

ETICA PROFESIONAL : 4º año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales

SÍNTESIS EXPLICATIVA

En el espacio “Ética Profesional” se aborda por una parte el análisis de la ética como disciplina filosófica, su contextualización, los principios éticos y algunos modelos teóricos de la ética normativa.

Por otra parte, se abordan las problemáticas éticas específicas concernientes al ejercicio del futuro rol profesional.

Debido a que es imposible pensar al hombre en forma aislada, sino que es necesario considerarlo en el contexto institucional, social y cultural, resulta importante que el futuro docente se acerque al examen crítico de situaciones éticas actuales. El ejercicio de estrategias intelectuales tales como el diálogo, y la argumentación racional le posibilitarán, una vez instalado en el aula, debatir y asumir un posicionamiento crítico, reflexivo y responsable ante dichas situaciones.



Asimismo, y para una mejor comprensión del alumno con quien interactuará el futuro docente, se incluyen algunas referencias acerca del pensamiento moral del adolescente y su contexto cultural.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- La ética como reflexión sistemática acerca de la moralidad. El juicio ético: moralidad y verdad. Controversia ética y discurso argumentativo.
- Los estándares morales: absolutos; establecidos por la sociedad; establecidos por el individuo. Algunas posturas tradicionales (o históricas) y actuales: de la ética de base metafísica a las éticas de la benevolencia.
- Enfoques éticos propios de la postmodernidad: el marco epocal. El individualismo salvaje; La “res” pública como escenario vacío. La solidaridad circunscripta al colectivo miniaturizado. La eticidad en las situaciones cotidianas. De la ética minimalista a las éticas “mínimas de máxima”
- La Ética y su relación con otras disciplinas: Ética y Derecho; Ética y Política; Ética, ciencia y tecnología.
- El desarrollo moral y su problemática didáctica. El pensamiento moral del adolescente y su contexto postmoderno. Aspectos éticos en la elaboración del currículo.
- Algunos planteos éticos contemporáneos desde la perspectiva de las prácticas pedagógicas: cultura pluriideológica y espíritu de tolerancia; discriminación; marginalidad; bioética; medios de comunicación; otros. Hacia la construcción de una ética dialógica posibles, para el propio posicionamiento moral y la toma de decisiones profesionales, frente a los conflictos morales de la práctica docente cotidiana.



CONTENIDOS PROCEDIMENTALES DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGÓGICA

- Análisis de distintas concepciones educativas y ponderación de sus fundamentos.
- Comparar y discernir teorías y tesis divergentes sobre un mismo problema.
- Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisorias a partir de las temáticas propuestas.
- Obtención y selección de información a partir de distintas fuentes.
- Organización y comparación de la información, a partir de diferentes tipos de registros.
- Lectura, análisis e interpretación crítica de acontecimientos actuales, nacionales e internacionales que influyen en la educación y en la sociedad.
- Análisis y comparación de criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, recursos y de instrumentos de evaluación individual y grupal.
- Elaboración de propuestas didácticas en función de propósitos educativos
- Selección de actividades, estrategias y recursos didácticos que atiendan a procesos de aprendizajes diferentes.
- Análisis de los componentes éticos de las prácticas pedagógicas.
- Identificar ámbitos específicos del obrar humano en la actualidad que exigen valoración ética
- Identificar y analizar situaciones concretas de violación a los derechos humanos
- Análisis del papel de la educación en la problemática contemporánea del desempleo
- Registro y organización de información recaudada en Trabajos de campo.
- Análisis crítico de diseños curriculares e institucionales



Provincia de Santa Fe

- Utilización de documentos y desarrollos curriculares para la concreción en el diseño áulico y otros propósitos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

- Valoración positiva del trabajo docente como oportunidad de realización personal y profesional.
- Desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de los saberes profesionales.
- Aprecio por la búsqueda permanente del rigor metodológico en la búsqueda de la verdad.
- Tolerancia ante la diversidad de posicionamientos teóricos y el pluralismo axiológico e ideológico.
- Respeto por las opiniones y creencias ajenas.
- Respeto por la dignidad personal de todos los seres humanos, y en particular de los alumnos.
- Valoración del obrar humano conforme a la ética en todas las proyecciones de la vida social, política, profesional, etc.
- Responsabilidad ante la función de la escuela y del docente como agentes del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las comunidades.
- Sostenimiento y promoción en las instituciones educativas de actitudes de compromiso con la realidad personal, comunitaria y social, para el logro de una convivencia armónica en el marco de una sociedad democrática y pluralista.
- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.



Provincia de Santa Fe

ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

PSICOLOGÍA Y CULTURA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE: 2º año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

SÍNTESIS EXPLICATIVA:

Este espacio intenta brindar un marco sustantivo para el ejercicio de la profesión docente, como es la comprensión de las características fisiológicas, psicológicas y socioculturales de los alumnos de los distintos niveles a fin de que el futuro docente pueda adecuar su tarea educativa.

Desde el punto de vista psicológico se atenderá a los procesos vinculados con el desarrollo corporal, afectivo, psicosexual, cognitivo, lingüístico y lúdico entre otros. Estos conocimientos posibilitarán al futuro docente promover el aprendizaje, conducir situaciones de enseñanza e intervenir adecuadamente en la resolución de conflictos grupales.

Desde lo cultural se indagará acerca de las diversas expresiones y productos culturales propios de los niños y los adolescentes: lenguaje, literatura, música entre otros. Esto permitirá elaborar estrategias de intervención pedagógica para la formación del juicio crítico de los alumnos.

Los contenidos de este espacio curricular aportan al conocimiento de los aspectos cognitivos que los alumnos ponen en juego en los procesos de aprendizaje, y posibilitan al futuro docente la reflexión sobre la forma sistemática de enseñanza de los contenidos curriculares.

Con este espacio se apunta además a que el alumno-docente valore la importancia de su futuro rol para comprender, respetar y orientar las manifestaciones conductuales del alumno en las etapas referidas.



Se tiende a garantizar en el futuro docente un accionar comprometido y crítico dentro del contexto específico de su desempeño profesional en el nivel del Sistema Educativo al que pertenezca.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Personalidad y conducta: conceptos y relaciones.
- Niñez y familia: Los cambios en la crianza. La “madurez del niño” que ingresa al Nivel Inicial.
- La segunda infancia hoy: posibilidades de aprendizajes y escolaridad. Modificación del concepto de latencia como categoría de análisis para esta etapa.
- Pubertad y adolescencia: concepto, fases.
- La Pubertad: perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. La formalización del pensamiento. Lenguaje y pensamiento.
- Lo corporal en la pubertad y la adolescencia. Cambios físicos: causas y efectos sobre la conducta del púber y del adolescente. El esquema corporal. La valoración del propio cuerpo. Influencias del contexto social.
- Los duelos del adolescente. Crisis adolescente: mitos y realidades.
- Desarrollo cognitivo y aprendizaje en la pubertad y adolescencia. Concepción piagetiana de la evolución del pensamiento. Operaciones formales; características, limitaciones y posibilidades del pensamiento formal del púber. La consolidación del pensamiento formal en la adolescencia: habilidades para el procesamiento de la información y comprobación de hipótesis.
- La realidad socio - afectiva en el púber y el adolescente. Establecimiento de vínculos: el grupo de pares en la pubertad y en la adolescencia. Actividades grupales en la situación educativa. Estrategias de intervención grupal.



Provincia de Santa Fe

Transición en las relaciones familiares: aspectos que afectan el clima familiar. Papel de padres y educadores: identificación y proyección.

- Síndrome de la adolescencia normal. Desarrollo de la identidad adolescente.
- El púber, el adolescente y el mundo de la cultura. El púber y el adolescente en la postmodernidad: la incertidumbre valorativa. Las expresiones y productos culturales: música, lenguaje, medios audiovisuales, espacios de recreación, entre otros. La formación del juicio crítico en el adolescente. Estilos de convivencia, comunicación y participación.
- La transición a la vida adulta. Valores, juicio crítico, autonomía e independencia. El adulto joven.

PSICOLOGIA Y CULTURA DEL ADULTO Y LA TERCERA EDAD: 3er AÑO
régimen anual, 3 horas semanales

SÍNTESIS EXPLICATIVA

Este espacio curricular procura atender un aspecto sustantivo del ejercicio de la Profesión Docente: la comprensión de las características de los sujetos del nivel, características que constituyen las condiciones de apropiación del conocimiento.

En este sentido, se abordarán contenidos vinculados con enfoques teóricos que provienen de los diferentes campos de la psicología y de la antropología.

Se trata de orientar a los futuros docentes para la comprensión de los procesos psicológicos vinculados con el desarrollo afectivo, familiar, lúdico, psicosexual, cognitivo, corporal, lingüístico, entre otros. La comprensión de estos procesos favorecerá las interacciones que se establezcan con los alumnos y grupos de alumnos.

Estos conocimientos permitirán fundamentar las prácticas profesionales orientadas a promover el aprendizaje, conducir situaciones de enseñanza,



Provincia de Santa Fe

fortalecer los aspectos vinculares de los alumnos entre sí y con los docentes, intervenir adecuadamente en la resolución de conflictos grupales e individuales y contextualizar los diferentes emergentes grupales en el marco escolar, es decir, que el conocimiento de los alumnos en sus dimensiones psicológicas y culturales se configura como marco interpretativo para la intervención docente, reconociendo los rasgos relevantes de cada etapa vital y las particularidades culturales del contexto familiar y social.

Se abordarán contenidos referidos a los diferentes enfoques de las teorías del aprendizaje, del desarrollo, de la constitución, de la identidad individual, familiar y social y la producción de subjetividad en diferentes grupos de referencias.

Asimismo se incluyen contenidos referidos al papel de las representaciones de diferentes actores sociales respecto de clase, etnia y sexo en las prácticas pedagógicas. En este sentido, cobra especial relevancia el tratamiento de la heterogeneidad, la diferencia y la desigualdad como procesos intervinientes en las prácticas institucionales y de aula.

Finalmente, los contenidos abordados, en articulación con los desarrollados en otros espacios curriculares, contribuirán a la adquisición de los conocimientos básicos para el diseño de propuestas pedagógicas y didácticas. Estos saberes favorecerán en consecuencia, la construcción de herramientas para otorgar especificidad a las intervenciones docentes y asegurar la progresiva complejización que el diseño de la tarea pedagógica requiere.

CONTENIDOS BÁSICOS:

. Teorías psicológicas y antropológicas, que permitan la comprensión de los procesos psicológicos del grupo etéreo.



Provincia de Santa Fe

- . Comprensión de los procesos en el desarrollo lúdico, afectivo, psicosexual, corporal, etc.
- . Fundamentos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la resolución de problemas, para los alumnos, los alumnos con los docentes, los alumnos entre sí.
- . Pautas para el tratamiento de la heterogeneidad, la diferencia y la desigualdad.
- . Construcción de diseños de propuestas pedagógicas y didácticas.
- . Construcción de herramientas para otorgar especificidad a las intervenciones docentes en el nivel de los adultos y la tercera edad.

ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA

FORMACIÓN MOTRIZ **SÍNTESIS EXPLICATIVA**

Se entiende por formación motriz todo movimiento o conjunto de movimientos que en todas y cada una de las etapas de la vida del sujeto, contribuyen en forma intencionada y sistemática a mejorar la relación con el propio cuerpo, el propio movimiento, la relación con el medio y con los demás (cuerpo social). Entre otros aspectos este espacio tenderá a analizar y llegar a una síntesis sobre los aprendizajes posturales y motrices, la regulación de los tonos musculares, la expresividad, creatividad, evolución de los sistemas a entrenar, relación del movimiento con la naturaleza y la relación del movimiento con la naturaleza y la relación del movimiento con otros medios.

Este espacio está constituido por Construcción del Movimiento, Problemática del tiempo Libre, Expresión Corporal, Educación Rítmica y Vocal.

CONTENIDOS

PRIMER AÑO _Régimen anual, 6 hs semanales

✓ **VIVENCIAS DE MOVIMIENTOS**



Provincia de Santa Fe

✓ **FUNDAMENTACION GENERAL**

✓ **REFLEXION CRITICA**

El cuerpo y el movimiento en la educación. Las habilidades y destrezas corporales como recurso de acción y relación con el medio natural y social. La expresión y la comunicación corporal.

Comprender la estructura de las configuraciones del movimiento que comprenden la Educación Física.

Desarrollo y aprendizaje corporal y motriz: uniformidad y diversidad en las distintas edades de los alumnos y alumnas. Diferencias individuales y diversidad cultural y social: consecuencias para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos corporales y motrices.

El movimiento en todas sus posibilidades en los ámbitos escolares y no escolares: su especificidad y articulación con otras áreas de contenidos. Juegos motores, gimnasia y actividades en la naturaleza como contenidos específicos.

Formación corporal y motriz, desarrollo de las capacidades orgánicas y musculares, perceptivas y motrices.

Reflexión y teorías de las prácticas corporales en tanto sus desempeños personales, sociales, de salud y calidad de vida.

Observación participativa, vivencias de reflexión crítica sobre los fundamentos del desarrollo de actividades para el uso creativo del tiempo libre.

SEGUNDO AÑO Régimen anual, 4 hs semanales

✓ **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Fundamentación de los esquemas motores básicos para el desarrollo motor.

Iniciación al entrenamiento: cuándo, cómo, por qué y para qué.



Provincia de Santa Fe

Teorías sobre el juego, el juego motor, su valor educativo en la infancia. El deporte como juego, su lógica en comparación con los juegos no necesariamente productivos.

Trabajos corporales centrados de la práctica y análisis reflexivo de los juegos propios de la infancia en función de percibir las relaciones juegos- etapa evolutiva, interpretando el sentido de los contenidos para el nivel Inicial, 1º y 2º ciclo de la EGB.

Elaboración de criterios sobre la elección de instrumentos didácticos para los niveles etéreos específicos de la infancia y la adolescencia, tanto en el ámbito formal como no formal, dentro de las instalaciones y en la vida en la naturaleza .

TERCER AÑO Régimen anual, 6 hs semanales

✓ **ADULTOS Y TERCERA EDAD**

La competencia. El entrenamiento. Sistemas y metodología de entrenamiento general y específico. Desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas. El movimiento recreativo de la Educación Física para los niveles etéreos de los jóvenes, adultos y tercera edad, sus problemáticas específicas la fundamentación científico- técnica y pedagógica de los recorridos metodológicos para cada caso. Elaboración de criterios sobre la elección de instrumentos didácticos para los niveles etéreos específicos de la infancia y la adolescencia, tanto en el ámbito formal como no formal.

Autoconocimiento corporal.

Esquema e imagen corporal.

Expresión, creatividad, sensibilidad y comunicación a través del movimiento.

El cuerpo y sus posibilidades expresivas en su propio movimiento, tiempo y espacio. Energía.

Valor de los lenguajes artísticos.



Provincia de Santa Fe

- Vías de percepción del ritmo.
- Elementos rítmicos.
- Corporización de diferentes aspectos rítmicos.
- Utilización de instrumentos de percusión.
- Percepción y ejecución del ritmo de los movimientos.
- Análisis de las funciones del ritmo en las actividades de la Educación Física
- Respiración - Relajación - Vocalización - Educación.
- Cancionero.

DEPORTES ABIERTOS Y SU DIDÁCTICA

SINTESIS EXPLICATIVA

Los deportes de habilidades abiertas son aquellos en que el ambiente varía constante e impredeciblemente por la acción del propio contexto o de los oponentes y/o compañeros. Los que se juegan en espacios reducidos: **DEPORTES ABIERTOS DE GIMNASIO**, requieren, en general, capacidad para resolver situaciones a altas velocidades y habilidades ofensivas en todos los jugadores.

Los que se juegan en grandes espacios: **DEPORTES ABIERTOS DE CAMPO**, requieren, en general, capacidades y habilidades ofensivas y defensivas especializadas en relación con sectores del área de juego.

Estos Espacios Curriculares permitirán a los futuros Profesores de Educación Física comprender la lógica interna de estos Deportes, profundizando el análisis de las articulaciones entre las distintas habilidades y técnicas; los objetivos y situaciones que plantean las reglas, la condición corporal que requieren, los roles y funciones en ataque y defensa, las relaciones entre equipo y grupo, las prevenciones necesarias, entre otras.



Provincia de Santa Fe

El abordaje de esta lógica incluirá el estudio de la evolución particular de las reglas, tácticas, estrategias y técnicas del deporte de que se trate, a efectos de entender tanto su desarrollo como su estructura actual.

Para el tratamiento de estos contenidos se recomienda la lectura atenta y comprensiva de la bibliografía específica, así como el trabajo corporal centrado en la práctica y análisis de situaciones de juego, en función de percibir las relaciones entre las reglas, los objetivos, las situaciones y las acciones deportivas. De este modo, los futuros docentes alcanzarán el entendimiento y las habilidades necesarias para practicar deportes de habilidades abiertas, a la vez que desarrollarán aptitudes para enseñar los procedimientos y conceptos específicos respectivos.

Los aprendizajes logrados en este Espacio Curricular permitirán a los futuros Profesores de Educación Física interpretar el sentido de los contenidos deportivos incluidos en los C.B.C. y articular su análisis con el de la Psicología y Cultura tanto del niño y el adolescente como del adulto y la Tercera Edad y además con el de los contextos no formales e informales de educación .

PRIMER AÑO Deportes Abiertos de Gimnasio I y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

Deportes Abiertos de Campo I y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

- ✓ **VIVENCIAS DE MOVIMIENTOS**
- ✓ **FUNDAMENTACION GENERAL**
- ✓ **REFLEXION CRITICA**



Provincia de Santa Fe

Vivencia global de los Deportes atendiendo a la esencia y naturaleza de los mismos.

Participación y reflexión sobre la iniciación deportiva y las diferentes formas de acercamiento al deporte

El aprendizaje comprensivo sobre la base de Juego con reglas reducidas

Núcleos conceptuales del Deporte y su iniciación en los recorridos metodológicos propios.

SEGUNDO AÑO Deportes Abiertos de Gimnasio II y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

Deportes Abiertos de Campo II y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

✓ **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Criterios de selección sobre formas didácticas específicas para el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el Nivel.

Análisis técnicos de los fundamentos individuales de defensa y ataque.

Análisis técnico de Principios de Juego.

Estrategias básicas desde la lógica del Deporte.

Iniciación al Entrenamiento.



Provincia de Santa Fe

TERCER AÑO Deportes Abiertos de Gimnasio III y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

Deportes Abiertos de Campo III y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

✓ **ADULTOS Y TERCERA EDAD**

Sistemas de Juego, tácticas y estrategias

Entrenamiento específico

El Deporte de Competencia, el Deporte Recreativo y el Deporte Formativo.

Criterios de selección sobre formas didácticas específicas para los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los grupos etáreos

Análisis crítico sobre experiencias y bibliografía específicamente relacionada con este tipo de Deportes.

DEPORTES CERRADOS Y SU DIDACTICA

SINTESIS EXPLICATIVA

Los Deportes Cerrados son aquellos en los que el ambiente no varía o lo hace predeciblemente y por igual para todos los competidores. Los deportes de habilidades cerradas requieren, en general, un elevado dominio del propio cuerpo en movimiento y gran capacidad propioceptiva.

Este Espacio Curricular permitirá a los futuros Profesores de Educación Física comprender la lógica de estos deportes, profundizando en el análisis de las articulaciones entre las distintas destrezas y técnicas, los objetivos y situaciones que plantean las reglas, la condición corporal que requieren y las prevenciones necesarias, entre otras. El abordaje de esta lógica incluirá el estudio de la



Provincia de Santa Fe

evolución particular de las reglas y técnicas del deporte de que se trate, a efectos de entender tanto su desarrollo como su estructura actual.

Para el tratamiento de estos contenidos se recomienda la lectura atenta y comprensiva de bibliografía específica, así como el trabajo corporal centrado en la práctica y análisis de las destrezas y técnicas específicas, en función de percibir las relaciones entre las reglas, los objetivos, las situaciones y las acciones deportivas. De este modo, los futuros docentes alcanzarán el entendimiento y las destrezas necesarias para practicar deportes de habilidades cerradas, a la vez que desarrollarán aptitudes para enseñar los procedimientos y conceptos específicos respectivos.

Los aprendizajes logrados en este Espacio Curricular permitirán a los futuros Profesores de Educación Física interpretar el sentido de los contenidos deportivos incluidos en los C.B.C. y articular su análisis con el de las teorías didáctico - pedagógicas y con los contextos escolares y no escolares correspondientes a las distintas etapas del desarrollo humano.

CONTENIDOS

PRIMER AÑO Deportes Cerrado I y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

- ✓ **VIVENCIA DE MOVIMIENTO**

- ✓ **FUNDAMENTACION GENERAL**

- ✓ **REFLEXION CRITICA**



Provincia de Santa Fe

Lógica interna de los deportes seleccionados; experimentación y reflexión sobre los mismos en base a una visión global

La naturaleza y la esencia de los Deportes Cerrados: trabajo con reglas reducidas

Núcleos conceptuales y su iniciación en los recorridos metodológicos

SEGUNDO AÑO Deportes Cerrados II y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

✓ **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Formas de acercamiento para la iniciación deportiva.

Análisis de las diversas técnicas.

Iniciación al entrenamiento: cuándo , cómo , por qué y para qué

Teorías de la enseñanza y el aprendizaje aplicadas en los contextos escolares y no escolares correspondientes a la etapa etárea en que se desarrolla.

TERCER AÑO Deportes Cerrados III y su Didáctica: Régimen anual: 6hs semanales.

✓ **ADULTOS Y TERCERA EDAD**

El Deporte de Competencia, entrenamiento específico, tácticas y estrategias.



Provincia de Santa Fe

El Deporte Formativo, análisis técnico, criterios de selección

El Deporte Recreativo y su retroalimentación con la Competencia

Análisis crítico sobre experiencias y bibliografía específicamente relacionada con cada uno de los Deportes que integran el espacio.

Formas didácticas específicas relacionadas con el grupo etéreo.

FUNDAMENTOS ANÁTOMO-FISIOLÓGICOS

SÍNTESIS EXPLICATIVA

En este espacio curricular se propone el estudio de los conocimientos anatómo-fisiológicos indispensables en la práctica de la Educación Física. Para ello se abordarán contenidos relativos a la estructura y función del sistema osteoartromuscular, nervioso, endocrino, cardiorespiratorio, digestivo y urogenital, a efectos de posibilitar el análisis biomecánico de la postura y el movimiento humano.

Los contenidos relativos a célula y tejido estarán relacionados con el metabolismo de la energía y este contenido con el rendimiento.

Se incluirá en los contenidos: fisiología evolutiva, crecimiento, desarrollo, edad biológica, edad cronológica, prevención y promoción de la salud como así también entrenamiento de las capacidades motoras entre otros.

Este espacio curricular permitirá a los futuros profesores de Educación Física comprender la importancia de los conocimientos anatomofisiológicos con relación a las prácticas corporales. El abordaje de los contenidos abarcará el estudio de la constitución y desarrollo de la anatomía funcional como disciplina científica en relación con los contextos sociales y culturales correspondientes, tanto para entender sus fines y propósitos como para identificar sus aportes significativos.



Provincia de Santa Fe

Para el tratamiento de estos contenidos se recomendará la lectura atenta y comprensiva de bibliografía específica, así como el trabajo con material anatómico y el análisis biomecánico del movimiento. De este modo, los futuros docentes podrán efectuar la síntesis necesaria para incluir los conocimientos anatomo-fisiológicos, adecuadamente contextualizados, en la enseñanza de los procedimientos y conceptos correspondientes a una Educación Física actualizada.

Los aprendizajes logrados en este espacio curricular permitirán a los futuros profesores interpretar el sentido de los contenidos de anatomía y fisiología en la práctica de Educación Física.

CONTENIDOS

PRIMER AÑO Fundamentos Anátomo-fisiológicos I: Régimen anual, 4 hs semanales

- ✓ **VIVENCIAS DEL MOVIMIENTO**
- ✓ **FUNDAMENTACIÓN GENERAL**
- ✓ **REFLEXIÓN CRÍTICA**

EJE : Bipedestación y Movimiento

- . Rol del profesor de Educación Física desde un lugar holístico e integral del concepto de Salud dentro del marco sociocultural.
- . Investigación y reflexión de su propio cuerpo, constitución y funcionamiento.
- . Nutrición
- . Sistemas y aparatos, su sincronización



Provincia de Santa Fe

SEGUNDO AÑO: Fundamentos Anátomo-fisiológicos II: Régimen anual, 4 hs semanales

✓ **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

EJE: Bipedestación y movimiento

- . El cuerpo sus características de crecimiento en salud
- . Desarrollo en el nivel
- . Cambios y maduración de sistemas y aparatos, posibilidad de movimientos. Crisis de la etapa evolutiva.
- . Sistemas y aparatos. Su evolución y sincronización.
- . Iniciación al entrenamiento, abordaje neurofisiológicos. Estimulación.

TERCER AÑO: Fundamentos Anátomo-fisiológicos III: Régimen anual, 6hs semanales

✓ **Adulterez y Tercera Edad**

EJE: Bipedestación y Movimiento.

- . El cuerpo, características de crecimiento, maduración, crisis, posibilidades de movimientos.
- . Nutrición y Sistemas energéticos.
- . Sistemas y aparatos, su evolución y sincronización.
- . Entrenamiento, cualidades físicas desde un abordaje neurofisiológico.
- . Evaluación, criterios, pautas.
- . El rendimiento de acuerdo al contexto.



Provincia de Santa Fe

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION FISICA 4to Año régimen anual, 3 hs semanales

SÍNTESIS EXPLICATIVA

Este Espacio Curricular procura atender a un aspecto sustantivo del ejercicio de la Profesión Docente: la comprensión de las características que constituyen las condiciones de apropiación del conocimiento.

En este sentido se abordarán contenidos vinculados con enfoques teóricos que provienen de los diferentes campos de la Psicología y de la Antropología.

Se trata de orientar a los futuros docentes para la comprensión de los procesos psicológicos vinculados con el desarrollo afectivo, lúdico, psicosexual, cognitivo, corporal, lingüístico, entre otros. La comprensión de estos procesos favorecerá las interrelaciones que se establezcan con los alumnos y grupos de alumnos.

Estos conocimientos permitirán fundamentar las prácticas profesionales orientadas a promover el aprendizaje, conducir situaciones de enseñanza, fortalecer los aspectos vinculares de los alumnos entre sí y con los docentes, intervenir adecuadamente en la resolución de conflictos grupales e individuales y contextualizar los diferentes emergentes grupales en el marco escolar.

CONTENIDOS

Dimensiones psicológicas y culturales para la intervención docente en función de los rasgos relevantes de cada etapa vital y las particularidades culturales del contexto familiar y social.



Provincia de Santa Fe

Teorías del aprendizaje, de la constitución individual familiar y social y la producción de subjetividad en diferentes grupos de referencia.

Representaciones de diferentes actores sociales respecto de clase, etnia y sexo en las prácticas pedagógicas

Tratamiento de la heterogeneidad, la diferencia y la desigualdad como procesos inherentes a las prácticas.

EL TRAYECTO DE LA PRÁCTICA

SÍNTESIS EXPLICATIVA:

Desde esta propuesta se aspira a redimensionar la concepción de la práctica docente dentro del curriculum.

Consideramos el trayecto como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas docentes, entendiendo a estas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila exclusivamente a las prácticas de la enseñanza y a la tarea de dar clase.

Tradicionalmente se ha concebido a la práctica como acción docente dentro del marco del aula, y dentro de esta acción como lo relativo al proceso de enseñar. En el marco de esta propuesta, en cambio, el concepto de práctica docente alcanza también otras dimensiones: la práctica- como concepto y como acción- se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto.

Aprender a ser maestro o profesor implica “no sólo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación”. Así pues, este trayecto tiene una importante función socializadora, y el énfasis estará puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar



y en su contexto. En tanto “construcción”, implicará la aproximación sistemática a la realidad socioeducativa y a las prácticas docentes mediante la apropiación de diferentes estrategias de obtención y manejo de información y diversos procesos de pensamiento y trabajo que estarán presentes en sus ámbitos de desempeño. Puesto que los hechos no hablan por sí mismos, sino a través de los conceptos y procedimientos propios de la investigación educativa en sus diversas formas y modalidades.. Para identificar las dimensiones de la realidad compleja y multidimensional de las prácticas docentes, será central el trabajo con los interrogantes propios de los diferentes grupos de cursantes y sus hipótesis anticipatorias previas, es decir, partir de algunas preguntas y/o ejes estructurantes dirigidos tanto a analizar aspectos desconocidos de la práctica cotidiana como a “problematizar” aspectos conocidos no cuestionados o considerados naturales.

Este trayecto de práctica docente se desarrollará desde el primer año de la carrera. Ahora bien, plantear un contacto con la realidad educativa desde los inicios no significa necesariamente la presencia del futuro docente en las instituciones educativas de destino desde los primeros días de su formación, ni tampoco multiplicar las visitas a los distintos ámbitos donde se realizan las acciones docentes (aulas, patios, laboratorios, etc). El valor formativo de la presencia del futuro docente en las escuelas reside sobre todo en la sistematicidad del abordaje y en la reflexión crítica sobre la realidad educativa considerada como un todo dinámico, cambiante, complejo, y éste es el propósito que persigue la inclusión temprana de la práctica de la enseñanza en el tramo inicial de la formación docente.

En síntesis, el trayecto de práctica docente en esta propuesta se caracteriza por:

- la adopción de una concepción de la teoría y la práctica relacionadas entre sí de una manera que es “recíprocamente constitutiva” (no hay, entonces, predominio de una sobre la otra);



Provincia de Santa Fe

- la toma, como punto de partida, de la observación e indagación sistemática de las prácticas educativas reales y concretas;
- la incorporación de la teoría a ese proceso de reflexión como una construcción conceptual desde la cual es posible leer la práctica y significarla, como una herramienta conceptual para cuestionar la práctica, y ser cuestionada a su vez por la práctica; no como una construcción conceptual que impera sobre la práctica constituyéndola, ni como una construcción abstracta de la que deben deducirse consecuencias aplicativas dudosas o sospechadas de imposibles;
- la adopción de una concepción de las prácticas docentes no sólo como prácticas áulicas, sino como prácticas profesionales institucionalizadas;
- la consideración de las prácticas docentes como acciones situadas y contextualizadas;
- la incorporación de herramientas metodológicas propias de la investigación educativa como instrumentos operativos para el abordaje sistemático de las prácticas.

Organización del trayecto:

El Trayecto de Práctica Docente está constituido por cinco espacios curriculares: cuatro talleres, uno por cada año de la carrera, y un Seminario de Integración y Síntesis en cuarto año.

El diseño curricular de este trayecto será elaborado por cada institución educativa, teniendo en cuenta sus particularidades, su contexto, las características



Provincia de Santa Fe

de sus relaciones con otras instituciones educativas del nivel de destino del futuro docente, y las características del alumnado.

Para cada uno de los talleres de preverán actividades que aseguren la coordinación de éstos con los restantes espacios curriculares del correspondiente año de la carrera en los tres campos de la formación docente inicial.

El abordaje de las prácticas áulicas y las prácticas institucionales como objetos de indagación y reflexión, será simultáneo, en tanto que las unas no se constituyen ni se realizan sino en una interdependencia con las otras.

La presencia del futuro docente en la institución escolar del nivel de destino, y la asunción gradual de las funciones propias del rol docente, se hará en forma paulatina en un proceso espiralado, en el que cada tramo permite retomar, resignificar y complejizar lo trabajado en el tramo anterior.

La evaluación del trayecto de práctica se realizará principalmente a través de un seguimiento continuo del futuro docente, si bien se establecerán instancias de evaluación sumativa, según lo establecido para los espacios curriculares con modalidad de talleres y los seminarios, a los fines de la promoción y la acreditación de los saberes. Estas instancias de evaluación (trabajos prácticos y parciales) adquirirán en este trayecto las formas particulares que mejor se adecuen a sus características propias.

En el Seminario de Integración y Síntesis, el futuro docente dará cuenta por escrito (bajo la forma de un informe monográfico) de las cuestiones teóricas y metodológicas que abordó durante todo el desarrollo del trayecto de práctica.



Provincia de Santa Fe

CONTENIDOS

El diseño curricular institucional del Trayecto de práctica docente integrará contenidos de los tres campos de la formación docente inicial.

Se incluirán además contenidos referidos a la investigación educativa: sus características, sus modalidades, su problemática epistemológica propia y su metodología.

OTROS ESPACIOS

Estos espacios son de dos tipos:

Espacio curricular opcional (ECO), de los cuales se hará una oferta de 2 (dos), a fin de que los alumnos puedan elegir uno para cursar.

Espacio de definición institucional (EDI), de cursado obligatorio para los alumnos, representa la decisión institucional de acentuar determinados aspectos de la formación inicial o compensar ciertas debilidades reconocidas en el Proyecto Educativo Institucional.

El diseño curricular de estos espacios podrá hacerse con diversas modalidades de organización, y sus contenidos podrán corresponder a cualquiera de los tres campos de la formación docente inicial o bien atravesarlos. El proyecto curricular de estas cátedras, así como los fundamentos que justifican la propuesta curricular, deberán asentarse en el Diseño Curricular Institucional.



Provincia de Santa Fe

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Campo de la Formación Orientada

Para Rendir	Debe tener Aprobada
Formación Motriz II	Formación Motriz I
Fundamentos Anatómo-Fisiológicos II	Fundamentos Anatómo-Fisiológicos I
Deportes Abiertos de Gimnasio II y su Didáctica	Deportes Abiertos de Gimnasio I y su Didáctica
Deportes Abiertos de Gimnasio III y su Didáctica	Deportes Abiertos de Gimnasio II y su Didáctica
Deportes Abiertos de Campo II y su Didáctica	Deportes Abiertos de Campo I y su Didáctica
Deportes Abiertos de Campo III y su Didáctica	Deportes Abiertos de Campo II y su Didáctica
Deportes Cerrados II y su Didáctica	Deportes Cerrados I y su Didáctica
Deportes Cerrados III y su Didáctica	Deportes Cerrados II y su Didáctica
Fundamentos Anatómo-Fisiológicos III	Fundamentos Anatómo-Fisiológicos II
Formación Motriz III	Formación Motriz II

Campo de la Formación General Pedagógica

Para Rendir	Debe tener Aprobada
Teoría del Currículo y Didáctica	Pedagogía
Organización y gestión institucional	Pedagogía
Ética Profesional	Filosofía



Campo de la Formación Especializada

Para Rendir	Debe tener Aprobada
Psicología y Cultura del Adulto y la 3ª Edad	Psicología y Cultura del Niño y del Adolescente

TRAYECTO DE PRÁCTICA:

- La aprobación de cada uno de los talleres que componen este trayecto, es condición para cursar el siguiente.
- Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 2º año.
- Para cursar el Seminario de Integración y Síntesis, es condición haber aprobado los Talleres de docencia I, II y III.
- Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 3º año, y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:
 - Pedagogía
 - Teoría del currículo y Didáctica
 - Política e historia educativa argentina⁹
 - Organización y gestión institucional
 - Psicología y cultura del alumno
 - Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
 - Talleres y Seminarios de 3º año

⁹ Se detecta un error en el diseño ya que esta materia está en 4º año, por lo que no se tiene en cuenta esa regularidad.



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- 1) En el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado de Nivel Inicial, Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Educación Física existen tres formatos de espacios curriculares, denominados *materias*, *seminarios* y *talleres*.

- 2) Para cursar las *materias* carrera de Profesorado de Nivel Inicial, Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Educación Física los Institutos Superiores admitirán tres categorías de alumnos: a) libres, b) regulares con cursado presencial y c) regulares con cursado semi-presencial. Para cada una de estas categorías se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción:
 - 2.1. LIBRE: realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de una materia sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no realiza trabajos prácticos ni exámenes parciales. La aprobación de la materia correspondiente será por exámenes ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el proyecto curricular de la cátedra.
 - 2.2. REGULAR CON CURSADO PRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los Trabajos Prácticos previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.
 - 2.3. REGULAR CON CURSADO SEMIPRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 40% de la asistencia y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos



previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.

- 3) En la carrera de Profesorado de Nivel Inicial, Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Educación Física cada alumno podrá cursar hasta el 30% de las materias con categoría de *libre*, y hasta el 30% de las materias con categoría de *regular con cursado semi-presencial*. Las restantes materias deberá cursarlas con categoría de *regular con cursado presencial*.
- 4) Los seminarios podrán ser cursados solamente con categoría de alumnos *regulares*, ya sea con *cursado presencial* o *semi-presencial*. Los seminarios se aprobarán mediante la presentación de una monografía y su defensa oral ante el profesor a cargo de la cátedra. A los efectos del registro en las actas, la monografía se calificará como examen escrito y se asentará la nota correspondiente; mientras que la defensa oral se considerará examen oral.
- 5) Los talleres sólo podrán ser cursados con categoría de *regulares con cursado presencial*. Los talleres tendrán promoción directa, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, que serán un mínimo de 2 (dos) por cada cuatrimestre, y se aprobarán con calificación de 3 (tres) puntos en la escala de 0 a 5 puntos. b) Aprobación de la totalidad de los exámenes parciales, que serán al menos 2(dos), uno por cada cuatrimestre, y se aprobarán con nota no inferior a 3(tres) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. Los alumnos que no alcanzaren la promoción directa podrán presentarse a exámenes finales, en condiciones idénticas a los alumnos regulares con cursado presencial, en los



dos turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recurrar el taller.

- 6) En cada Instituto de Formación Docente, el Consejo Académico (u órgano de gobierno de similares funciones) establecerá, para cada cohorte, cuáles espacios curriculares podrán ser cursados con cada una de las categorías establecidas en los ítems 3 y 4. En el Diseño Curricular Institucional se incluirán las decisiones tomadas en tal sentido con sus correspondientes fundamentos, y se asegurará la oferta de espacios para las tres categorías.
- 7) Los alumnos deberán inscribirse a cada espacio curricular optando por una de las categorías según lo previsto en el ítem 6, en el período correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo. Transcurrido ese lapso, los alumnos libres podrán solicitar cambio de categoría solamente durante el primer mes de desarrollo de las clases del ciclo lectivo respectivo. Los alumnos inscriptos como regulares con cursado presencial o regulares con cursado semi-presencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la categoría de su elección por razones graves personales y/o laborales, podrán solicitar cambio de categoría para pasar a la de regular con cursado semi-presencial o libre, según sea el caso. Dicha solicitud deberá formularse por escrito explicitando las razones que la motivan y acompañada, si cabe, de las correspondientes certificaciones, y será resuelta por el Consejo Académico.
- 8) La modalidad de los exámenes finales será oral, excepto en los casos en que las características de los contenidos del espacio curricular correspondiente hagan aconsejable optar por alguna de las modalidades siguientes:



Provincia de Santa Fe

- a) Oral y de desempeño: consistente en la demostración por el alumno de una acción o dispositivo de acciones, uso de instrumentos, aplicación de maniobras técnicas, etc. Se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la evaluación de procedimientos específicos. A los efectos del registro en actas se consignará como oral.
- b) Escrito: se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la competencia para la comunicación escrita, o cuyos contenidos hagan necesaria la realización de cálculos escritos, expresiones gráficas de los datos, etc.
- c) Se podrán combinar exámenes escritos y orales en los espacios a los cuales les sea propio la evaluación de competencias para la comunicación tanto escrita como oral.

El Consejo Académico establecerá, a propuesta de cada cátedra, la modalidad a aplicar en cada espacio curricular.

9) La nota de aprobación del espacio curricular será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades escrita y oral. La nota de los exámenes orales será un número entero. La nota de los exámenes escritos podrá contemplar una sólo una fracción de 0,50. Los promedios de exámenes escritos y orales se consignarán exactamente con los decimales resultantes.

TÍTULO A OTORGAR

Profesor de Educación Física.



Provincia de Santa Fe

COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

NIVEL INICIAL:

DOCENTE: Maestro de Educación Física.

- NIVEL E.G.B. (1º y 2º CICLOS):

DOCENTE: Maestro de Educación Física.

- ESCUELAS ESPECIALES Y CENTROS EDUCATIVOS RADIALES:

DOCENTE: Maestro de Educación Física

- ORGANISMOS MUSICALES (CREI- ORQUESTAS- COROS) Y ORGANISMOS AUXILIARES:

SUPLETORIO: Expresión Corporal

- CENTROS DE EDUCACION FISICA:

DOCENTE: Maestro de Educación Física

- ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA - ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA PARA ADULTOS - NIVEL E.G.B. (3er. CICLO) - EDUCACIÓN POLIMODAL:



Provincia de Santa Fe

DOCENTE: Atletismo; Basquet varones; Basquetball; Educación Física; Espacio y Tiempo Libre; Gimnasia; Handball; Hockey mujeres; Natación; Pelota al cesto

(mujeres); Proyecto de servicio; Rugby varones; Seminario; Softball/ Rugby; Softball; Vida en la naturaleza; Volleyball; Volley; Talleres referidos a la especialidad.

HABILITANTE: Educación Física y Expresión Corporal.

SUPLETORIO: Lenguaje Corporal; Taller (Lenguaje Corporal)

- ESCUELAS DE EDUCACION TECNICA (NIVEL SECUNDARIO) - NIVEL E.G.B. (3er. CICLO) - EDUCACIÓN POLIMODAL:

DOCENTE: Educación Física; Natación; Remo.

SUPLETORIO: Lenguaje Corporal.

- ESCUELAS DE ARTE (VISUALES - TEATRO - CINE - DANZAS) - NIVEL E.G.B. (3er. CICLO) - EDUCACIÓN POLIMODAL:

DOCENTE: Educación Física; Gimnasia Plástica; Gimnasia Rítmica.

HABILITANTE: Educación Física y Expresión Corporal

SUPLETORIO: Expresión Corporal I, II y III; Lenguaje Corporal.

- CENTROS DE CAPACITACION LABORAL (CECLA), EDUCACION TECNICA (CURSOS DE CAPACITACION) Y EDUCACION NO FORMAL:

DOCENTE: Educación Física.

-